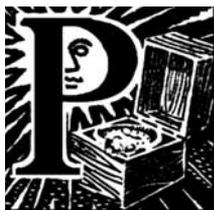


COMBATES NAVALES EN LA HERÁLDICA MARÍTIMA ESPAÑOLA

Florentino ANTÓN REGLERO
Doctor en CC. y TT. de la Navegación
Máster Universitario en Derecho Nobiliario y
Premial, Heráldica y Genealogía

Introducción (1)



UEDE decirse que para las armerías de confección contemporánea existe entre los heraldistas de nuestro tiempo cierta tendencia a considerar como genuinas y, en consecuencia, únicamente válidas aquéllas cuyo trazado resulta próximo, desde el punto de vista de su diseño, a las que entre los siglos XII y XIV surgen y se generalizan por Europa como emblemas de representación personal o de linaje. Unos emblemas cuyo sentido simbólico y dimensión artística, que comienza a desarrollar un canon de belleza propio destinado a su regulación, pronto serán asumidas también por los estamentos de representación colectiva de la sociedad medieval en la que nacen y a la que pertenecen.

Consecuencia de esa manera de pensar es el anatema impuesto a los diseñadores heráldicos del periodo comprendido entre los siglos XVIII al XX, a los que se califica sin ambages de decadentes por su tendencia, entre otras cosas, a adornar de forma exuberante los escudos, modificando incluso, y de tal modo, los contornos del campo, que resulta harto difícil su clasificación. Bajo esta concepción, razonable en parte, el diseño heráldico se ve sometido a la tiranía de una interpretación restrictiva, de carácter subjetivo, pero generalizada entre los estudiosos de finales del siglo XX, que impide una percepción dinámica del canon estético medieval aplicable a las armerías. Este hecho

(1) DE CADENAS Y VICENT, V.: *Repertorio de Blasones de la Comunidad Hispánica*. Madrid. Instituto Salazar y Castro (C. S. I. C.). Hidalguía, 1987, segunda edición, cuatro tomos (T. 1, pp. 52, 228, 445; T. 2, pp. 703, 594, 757; T. 4, pp. 1693, 1956) y Apéndice de 1985, p. 36.

representa tanto como afirmar ante un cuadro del siglo XVIII que la única pintura válida es la de los frescos de las iglesias románicas de los siglos XI al XIII.

El mismo planteamiento les permite decir con sincera ingenuidad que las formas heráldicas nunca pueden responder a las exigencias propias de una variable escénica, y que, de darse esa circunstancia de forma ocasional en algunas armerías, debe considerarse inapropiada.

Sin duda, la tendencia generalizada a percibir este tipo de imágenes bajo un enfoque estrictamente estético, lo que las reduce a simples manifestaciones del arte sometidas a pautas reguladoras de su diseño, limita mucho el conocimiento pluridimensional de sus contenidos, impidiendo verlas en toda su realidad. Sólo el enfoque antropológico nos permite un acercamiento a las armerías desde una concepción mucho más rica y llena de matices, en la que se encuentra, precisamente, esa variable escénica que ya hemos anunciado, y que nos resultará fundamental en la justificación de los combates navales presentes en la Heráldica Marítima Española.

Sin duda, para el investigador posicionado en esta perspectiva, toda manifestación del arte —y las armerías lo son también— es fundamentalmente un reflejo gráfico, de carácter sociocultural, del sentir de una época, por lo que debe limitarse a constatar su presencia, estudiar en profundidad sus características e intentar desentrañar el verdadero significado de su existencia. Mientras no se muestre violencia a cualquiera de los tres criterios que configuran el «canon» de belleza medieval aplicado a este tipo de diseños —el de la «estilización heráldica», el de la «composición» y el del «cromatismo»—, los escudos pueden manifestarse tanto en el gusto estético que caracterizó el siglo XIII como en el que marcó el siglo XVIII, sin que por ello sus formas deban ser descalificadas. Ello no quiere decir que no seamos partidarios de los dibujos sencillos. En realidad, un buen diseñador heráldico debe ser, ante todo, un buen caricaturista para poder con pocos trazos sugerir o provocar todo un mundo de percepciones.

Los combates navales en el marco de la heráldica marítima

He dicho en otras ocasiones, cuando tuve que hablar o escribir de las tragedias marítimas que hemos encontrado en la heráldica gentilicia española, que la mar y su entorno han tenido siempre suficiente carga dramática como para servir de vehículo catalizador de expresiones anímicas generadas en momentos de tensión emocional límite. También en el caso de la representación de combates navales existe una intencionalidad de base que busca lo escénico como manifestación semiótica de un acontecimiento vivido con toda intensidad. No cabe duda que el resultado puede parecernos inapropiado si partimos del hecho de que las figuras heráldicas son independientes entre sí, y de que cuando las colocamos en un cuartel, pese a estar allí reunidas, no necesaria-

mente requieren la conjunción de sus significados.

Pero de todos es sabido que no hay regla sin su excepción, y la heráldica municipal de las villas y ciudades de los reinos hispanos nació en gran medida como proyección plástica, sobre un escudo, de lo que habían sido emblemas preheráldicos concebidos soportados por los sellos de validación. En este caso, cuando hacemos referencia al origen de la Heráldica Marítima Española nos apoyamos necesariamente en el contenido de los sellos colgantes, de cera, que han conseguido llegar hasta nosotros, y que fueron usados por las villas portuarias de la costa cántabra peninsular. Es precisamente en ellos en los que



Combate de fragatas.

encontramos representaciones de navegación o de pesca que, con las variaciones debidas a los cambios de estilo propios de cada tiempo y de cada lugar, reflejan por sí mismas lo que pudiéramos considerar escenas costumbristas de la actividad artesanal de sus moradores.

Es esta característica la que hemos considerado una «variable» destacada en el marco de nuestros trabajos de investigación. Y ello es también lo que nos ha permitido observar que el 10 por 100 de las representaciones heráldicas de carácter marítimo de la muestra manejada, que ascendía a 1.025 unidades marítimas de análisis (UMA), daba respuesta positiva a los condicionantes escénicos. Al mismo tiempo, somos conscientes de que la figuración de combates navales sólo representa una pequeña parte de ese 10 por 100; el resto se reparte entre escenas de navegación, pesca o accidentes marítimos.

Interesándonos de forma prioritaria en este trabajo la actividad bélica desarrollada en la mar, mostramos en el siguiente cuadro la clasificación que hemos hecho en función del tipo de buque interviniente y del número de UMA en los que se manifiesta, es decir, de armerías en las que las naves y su acción bélica son los factores protagonistas.

Cuadro 1. Número de combates navales

Tipo de embarcación	N.º de UMA	Buques por UMA	Linajes con estas armerías (1)
Buques sin especificar	4	2	Carcajales, Trasierra, Zubicoa, Aztarain
Navíos	2	2	Fernández de Somera, Galard
Galeras	1	2	Davón
Galeones	1	2	Ajo
Galeones	1	1	Bertodano
Total	9		

Características de la muestra

No nos parece adecuado hacer un análisis de contenidos sin haber considerado previamente las características fundamentales de la muestra manejada. En este sentido, hemos de reconocer que en gran medida los heraldarios que recogen el conjunto de las armerías gentilicias españolas incumplen sistemáticamente una de las normas fundamentales de la actividad investigadora, la que obliga a responder a criterios de naturaleza científica al aportar datos inéditos, exigiendo por ello la revelación de las fuentes.

Nos encontramos, por tanto, ante la disyuntiva de rechazar de plano el contenido de estos heraldarios, con lo que estaríamos negando la veracidad de la información allí acumulada, o de aceptar su autenticidad haciendo un acto de fe basado en dos hechos fundamentales: en primer lugar, la mayoría de estas recopilaciones pertenecientes a autores contemporáneos, se encuentren o no fallecidos, son anteriores a la generalización de los métodos de investigación que priman hoy en el mundo académico; y en segundo lugar, parece estar también muy generalizado en ellos la reserva específica de las fuentes documentales de cada caso, optando siempre por una referencia genérica incorporada a los prólogos de sus obras. Algo que suponemos ligado al deseo de proteger el rendimiento del esfuerzo personal llevado a cabo, y asegurarse con ello el control discrecional sobre la publicación de los hallazgos. Es ésta, sin duda, una actitud proteccionista que resulta incomprensible hoy, cuando creemos que la propiedad intelectual está a salvo, pero que parece usual en las obras de ese tiempo. En nuestro caso, el total de armerías de carácter marítimo utilizadas para el estudio ha sido extraído del conjunto de trabajos de compila-

ción heráldica llevados a cabo por Vicente de Cadenas y Vicent, cronista de armas del Reino de España hasta su fallecimiento, quien nos asegura que se sirvió de manuscritos antiguos, obras publicadas, minutarios de los reyes de armas, ejecutorias de hidalguía de las antiguas chancillerías del Reino, de los expedientes de ingreso en las órdenes militares, la Real Armada o el Ejército, los pasaportes militares... y un sinfín de documentos extraídos de multitud de archivos oficiales y privados, a los que sin duda habrá que añadir, dada su condición, la propia capacidad legal para certificar armas nuevas, que estamos seguros habrá incorporado.

Sin embargo, con ser éste un hecho importante, y siendo por muchas razones partidarios de dar mayor valor a aquellas obras de recopilación basadas en los contenidos de las labras que aparecen en las fachadas de casonas o palacios, en el interior de las capillas o en las sepulturas de los claustros conventuales o catedralicios, no podemos negar por ello la existencia de estas otras armerías de origen documental, muchas veces afectadas por las deficiencias propias del relator, aunque su composición sea singularmente cercana en el tiempo. Del mismo modo, y con relación a la muestra utilizada, debemos agregar que en ningún caso hemos encontrado representaciones gráficas de las armerías que reflejan combates navales, limitándose en todos los casos el autor de los heraldarios a facilitarnos la copia que hizo de la descripción que figuraba en los documentos originales, hecho que, por su importancia, nos obligará más tarde a incidir específicamente sobre ello. Y que, por otra parte, nos ha llevado a realizar nuestras propias interpretaciones pictóricas.

Análisis de contenidos

Como hemos visto en el cuadro número 1, el total de escudos extraídos de la muestra con contenido iconográfico relativo a acciones bélicas llevadas a cabo en la mar se limita a nueve UMA que, al estar sólo descritas, nos fuerzan a ser especialmente cuidadosos en su posterior trazado, lo que no deja de generar dificultades añadidas cuando los blasonados reflejan una gran pobreza de léxico específico sobre lo que se describe, a la que se no es ajena una no menor pobreza conceptual.

Es cierto que las reseñas heráldicas deben ser breves, pero también lo es que deben ser suficientemente precisas como para que su sola lectura nos permita realizar una interpretación gráfica coherente con el hecho que se ha querido significar. Sin embargo, no siempre es así, y en la mayoría de los casos la «imprecisión descriptiva» se suele ocultar tras la falsa idea de que se hace necesaria una libertad de estilo que, en realidad, está escondiendo, como hemos dicho, significativas carencias de todo tipo. Si la «precisión descriptiva» —entendida como «criterio», es decir, como norma para conocer la verdad objetiva— es fundamental cuando se trata del registro de los conteni-



Galeones en combate.

dos iconográficos de los escudos destinados a ser objeto material y formal de un trabajo de investigación, no parece coherente que se propugne, incluso desde foros especializados, la ambigüedad de las reseñas, cualquiera que sea la justificación que se predica.

Dicho esto, después de haber observado uno por uno los blasonados de las nueve armerías del estudio, podemos afirmar que, en general, su descripción es muy pobre, pudiendo tomarse como ejemplo, tanto por su estructura como por el nivel de información facilitada, la que para un linaje *Trasierra* dice: «Sobre ondas de azur y plata, dos barcos con las velas desplegadas y disparándose».

En tres de los casos no se especifican los tipos de embarcación que participan en el combate, lo que genera una clara distorsión de la realidad y, en consecuencia, del valor significativo del escudo, porque no sabemos si los barcos, término utilizado en tres de los cuatro casos genéricos, son de vapor, de vela o mixtos. Sólo en uno se indica que se trata de un velero, aunque no se identifique su clase.

No se nos dice cuál es la posición que adoptan las embarcaciones en el diseño, ni el lugar de su ubicación en el campo. En algunos casos no se menciona el hecho de que las embarcaciones estén o no a flote, y aunque parece obvio que debe ser así, puesto que se las ve en combate, en el diseño heráldico no tiene necesariamente que serlo y, por otra parte, el mar es una figura que disfruta de una amplia gama de representaciones, por lo que debe ser descrito con suficiente precisión. De las armerías con navíos presentes en dos unidades de análisis, sólo decir que tampoco se hace referencia a su medio de propulsión, por lo que desconocemos si se trata de buques de vela o de vapor. Indudablemente ésta es una duda creada artificialmente por el recopilador, que si hubiera citado las fuentes no existiría.

Las galeras y los galeones presentes, al especificarse el tipo de buque, nos facilitan una posible investigación posterior o, al menos, el poder imaginar un hecho en un tiempo determinado. El reconocimiento de la acción bélica apare-

ce expresado mediante los términos: en batalla, combatiéndose, disparándose, disparándose con humo, atacándose, lo que da idea de la no existencia en el diccionario heráldico de una expresión única, ya consolidada, a la par que técnicamente correcta.

En algunos casos no se nos indica el color del campo del escudo, de las embarcaciones o de sus velas, de las que tampoco se dice si se hallan o no desplegadas, e incluso si han sufrido algún deterioro, junto con la arboladura, por efecto de los proyectiles de la artillería.

Los heraldarios manejados no aportan datos específicos en relación con las diferentes fuentes documentales de las que proceden estas armerías.



Galeras en combate.

Conclusiones y recomendaciones

- Está claro que con este tipo de reseñas las interpretaciones pictóricas y escénicas que pueden derivarse son múltiples por cada motivo, de modo que, de forma inopinada, queda al albur del diseñador la traducción gráfica del hecho que se pretende reflejar, y no precisamente de quien por primera vez hizo del acontecimiento sus armas.
- Identificada la existencia de un componente escénico en este tipo de armerías, no es aceptable la idea, generalizada también, de que las naves se representan siempre de costado, pues ello dificultaría la visión gráfica de la idea, elemento clave en el enfoque antropológico, y actuaría negativamente sobre la nitidez del conjunto de la obra, cuya representación armónica se vería también afectada.
- Es cierto que los heraldistas solemos hacer distinción entre las armerías que pudiéramos considerar «históricas» y las nuevas: las que aún siguen diseñándose hoy, porque estas últimas responden a condiciones de legalidad muy distintas. En realidad, se trata de tiempos nuevos en

marcos jurídicos nuevos, pero no por ello deja de ser llamativo su número. Y es a los nuevos diseñadores a los que debemos exigir unas formas y unos blasonados que, huyendo de las comodidades que proporciona la «ambigüedad descriptiva», resulten del todo claros y eficaces.

- La descripción de un escudo que pinte un combate naval debe contener, como mínimo: el color del campo, el nombre técnico del tipo de cada nave representada (las embarcaciones deben responder en su estampa a las que había en los mares en los tiempos del acontecimiento que se quiere reproducir), su color, el del velamen y si está o no largado, la posición y la colocación de cada nave en el campo, si está o no a flote y, en caso afirmativo, sobre qué tipo de mar lo está, además de cualquier otra actividad o daño realmente sustancial en casco o arboladura que forme parte intencionada de la representación heráldica. Sólo así podremos considerar, desde el punto de vista de los trabajos de investigación, que el blasonado se ha hecho de forma apropiada. No se trata de coaccionar la libertad de estilo del diseñador o la percepción artística del acontecimiento que dio lugar al contenido escénico de la armería, sino de poder clasificar en su momento, y por sus variantes, las distintas interpretaciones a que el mismo motivo ha dado lugar. Sirva como primer ejemplo la descripción que hemos hecho de la armería n.º 1, la denominada *Galeones en Combate*, en la que podríamos decir: «En azur, un galeón español, adiestrado de otro inglés, vistos por sus aletas de babor, con el velamen largado y en viento, todo de su color, y flotantes en seis ondas de plata y azur. El español en alcance del inglés, ambos tonantes en combate naval y rifa-das las velas por la metralla». Del mismo modo, en la descripción de la n.º 2, *Fragatas en Combate*, diríamos: «En azur, una fragata inglesa de armada, en viento, vista de babor, adiestrada de otra española, en facha, vista de popa, ambas de su color, flotantes en seis ondas de plata y azur y tonantes en combate naval»; y finalmente, en el n.º 3, *Galeras en Combate*: «En plata, dos galeras afrontadas, de su color, a la vela. La de la diestra [del escudo] de tres árboles, timón de codaste y en boga con la palamenta en el agua; los paños franjados en palos de azur y plata y cargados con las armas de Malta. La de la siniestra de dos árboles, timón de espadilla y el trapo de gules. Ambas con estandartes, banderas y gallardetes, en situación de abordaje, flotantes en diez ondas de azur y plata, y surmontadas, en el jefe, de cinco estrellas de seis puntas, de gules, colocadas en faja».
- La ausencia de datos documentales específicos de cada caso entorpece la búsqueda de una razón lógica, en el marco del comportamiento humano, que justifique las descripciones encontradas en cada uno de los linajes. Y no podemos olvidar que estos enfrentamientos en la mar

entre embarcaciones no necesariamente responden a lo que pudiéramos considerar acciones bélicas regulares. La autodefensa en los galeones de la Carrera de Indias, en los correos marítimos trasatlánticos del siglo XIX —algunos de los cuales se artillaron durante su construcción, o por su conversión ocasional en cruceros auxiliares (2)— y la guerra de corso, aún practicada en el siglo XVIII (3), por ejemplo, abren el abanico de posibilidades hacia los buques mercantes armados, y deben ser tenidos en cuenta en cualquier trabajo específico de investigación sobre motivaciones.



(2) GONZÁLEZ ECHEGARAY, R.: *Capitanes de Cantabria*. Santander: Institución Cultural de Cantabria, 1970, pp. 23, 46, 86.

(3) BARREDA Y FERRER DE LA VEGA, F.: *La Marina Cántabra*. Santander: Excma. Diputación Provincial, 1968, tres tomos (t. II, pp. 75-83).